

## **Bases legales CashBack “Prueba Pollo Rico Campofrío”**

La empresa CAMPOFRIO FOOD GROUP S.A., con domicilio en AVENIDA EUROPA 24 – PARQUE EMPRESARIAL LA MORALEJA, 28108 ALCOBENDAS (MADRID) y CIF: A09000928 (en adelante el ORGANIZADOR) confía en HIGHCO SHOPPER S.L.U. (en adelante El Colaborador) para poner en marcha una acción promocional para su marca Pollo Rico, que está destinado a incentivar las ventas del producto promocionado y se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

### **BASES**

#### **1. OBJETO.**

Las presentes bases tienen por objeto regular una acción promocional para el producto promocionado Pollo Rico de Campofrío basada en un formulario web estático (mobile responsive) en el que se recepcionarán las solicitudes de reembolso, del coste de la gama de productos en promoción y sus correspondientes pruebas de compra.

Esta acción estará comunicada en el pack de producto y promovida/publicitada por El Organizador con el objetivo de incentivar las ventas del producto promocionado, Pollo Rico.

La labor de HighCo Shopper (El Colaborador) consiste en atender las peticiones de reembolso de los participantes de “Prueba Pollo Rico Campofrío”.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra de uno de los productos promocionados, un reembolso equivalente a 1,59€.

#### **2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.**

La promoción “Prueba Pollo Rico Campofrío” se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene su inicio el 1 de diciembre de 2016 y su fin el 1 de mayo de 2017 ambos inclusive.

#### **3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.**

La presente promoción está dirigida exclusivamente a los consumidores mayores de 18 años. La participación en la promoción es totalmente gratuita.

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- a) Comprar durante el periodo promocional uno de los productos promocionados descritos a continuación:
  - Lonchas Pechuga de Pollo Toque Asado Campofrío PolloRico
  - Lonchas Pechuga de Pollo Al Curry Campofrío PolloRico
  - Lonchas Pechuga de Pollo Al Ajillo Campofrío PolloRico
- b) Registrarse antes de los 15 días posteriores a la compra y dentro del periodo promocional en la web [www.pruebapollorico.com](http://www.pruebapollorico.com) con los datos personales

solicitados: nombre, apellidos, e-mail, producto adquirido, fecha de compra, establecimiento de compra, IBAN y subir una imagen del ticket de compra legible que contenga al menos uno de los productos en promoción con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el consumidor en sus datos de registro, en un plazo máximo de 20 días.

El importe del reembolso será en todos los casos de 1,59€.

La participación en esta acción promocional queda **limitada a un único reembolso de 1,59€ por persona y cuenta bancaria**. Una persona sólo podrá participar una vez y un mismo ticket no podrá ser utilizado en más de una participación (independientemente de los productos promocionados que haya en él).

**Esta promoción queda limitada a los primeros 4.000 reembolsos.**

Para cualquier duda referente a la participación el consumidor podrá ponerse en contacto a través del e-mail: [promociones@highco.es](mailto:promociones@highco.es).

#### **4. PROTECCIÓN DE DATOS**

CAMPOFRIO cumple con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante LOPD) y con cualquier otra normativa vigente en la materia, en especial con el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 LOPD, la Compañía le informa de que los datos de carácter personal que Ud. pueda facilitar a través de ésta página Web, así como cualesquiera otros que sean facilitados a lo largo de la relación contractual con la misma, se integrarán en un fichero titularidad de CAMPOFRIO debidamente inscrito en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos.

Con carácter general, sus datos podrán ser utilizados por la Compañía para la gestión adecuada de los productos o servicios solicitados, envío a través de cualquier canal, incluyendo los medios electrónicos (email y teléfono móvil), de información comercial sobre CAMPOFRIO.

Asimismo, se hace expresa mención de que CAMPOFRIO será la destinataria de dichos datos y que los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legales, mediante el envío de un correo electrónico a la siguiente dirección: [contacto@campofrio.es](mailto:contacto@campofrio.es) o mediante correo ordinario a la siguiente dirección: Avenida de Europa, 24 , Alcobendas (28108-Madrid)

#### **5. CONSIDERACIONES GENERALES**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional, aceptan sus bases, así como el criterio de El Organizador y El Colaborador para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador y El colaborador de la promoción no se responsabilizan de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo el Organizador y El Colaborador no se responsabilizan de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados a los participantes.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

## **6. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA**

El Organizador y/o el Colaborador tienen el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos participantes de los que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

El Organizador y/o el Colaborador se reservan el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

## **7. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto el Organizador, como los participantes en esta acción promocional, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales que correspondan.

Esta acción promocional se regirá por las presentes bases y por la ley española.

## **8. DEPÓSITO DE LAS BASES**

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco Notarios del Ilustre Colegio de Madrid situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

También están disponibles para su consulta en la página web [www.pruebapollorico.com](http://www.pruebapollorico.com).